

Miguel A. Fernández Rivera
Calle Javier López López, 3 1º izqda
15009 – A Coruña
Tfno.: 653066376
e-mail: miguel@ciccp.es

INFORME

Promotor: Concello de Arteixo

Obra: MELLORA DE CAMIÑOS MUNICIPAIS EN CM-00098

Concello: Arteixo

Autor del Proyecto: Miguel A. Fernández Rivera

Tal y como se indica en la memoria del proyecto de referencia, el proyecto tiene como objeto *“definir las actuaciones necesarias para llevar a cabo la ejecución de la mejora del firme y todas las obras que la acompañan”*.

El tramo afectado por las obras está comprendido entre la intersección con sendas carreteras municipales, no existiendo intersecciones intermedias, con lo cual el tramo no se puede dividir en subtramos ya que no se podría abrir al tráfico un subtramo mientras el otro subtramo no se encuentre terminado. Aun siendo posible esto, no es viable técnicamente, ya que la ejecución conjunta del tramo completo se hace necesario para mantener una continuidad en las capas del firme, el drenaje de la carretera y demás elementos que se han planteado en el proyecto técnico como una única obra.

Dentro de las unidades del proyecto, no cabe la posibilidad de separar en varios lotes las mismas, ya que todas ellas están relacionadas, es decir, unas unidades concretas van asociadas a otras, por ejemplo, las unidades que componen el drenaje van asociadas a la formación de explanadas o por ejemplo la capa de zahorra requiere su impermeabilización con aglomerado para que no se deteriore en caso de lluvia, etc.

Los trabajos comprendidos en el proyecto de referencia, como se indica en la memoria se corresponden a obra completa, susceptible de ser entregado al uso general. Sin embargo, la partición en lotes, de cualquier tipo no se correspondería con una obra completa.

De todo ello, se afirma que el proyecto de referencia no puede ser dividido en lotes, por tanto, según el artículo 99 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se justifica la no división en lotes por las razones expuestas anteriormente.

Arteixo, a 31 de mayo de 2018

El Coordinador de seguridad y salud

Miguel A. Fernández Rivera